

ACORDADA Nº 11
1996



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los *16* días del mes de *febrero* del año mil novecientos noventa y seis, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Julio S. Nazareno y los Señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que se encuentran superadas las dificultades económicas de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación que dieron origen al incremento de la Contribución Patronal por parte de esta Jurisdicción del 4,5% al 6% mensual a través de Acordada 44/90.

Que se arriba a esa conclusión en mérito a los excedentes positivos que arrojan los Balances Generales de los últimos años de dicho organismo.

Que se torna necesario modificar el financiamiento de las erogaciones que significan para el Poder Judicial, el costo del personal de dicho organismo.

Que el presupuesto de gastos y recursos aprobado para el Poder Judicial de la Nación para el ejercicio 1996, obliga a planificar cuidadosamente su ejecución replanteando el nivel de las erogaciones a los efectos de posibilitar que los créditos autorizados alcancen a cubrir las necesidades de todo el año.

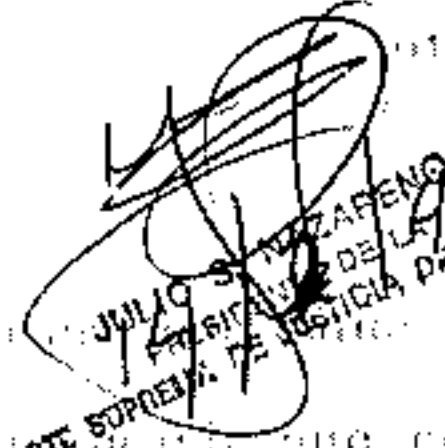
Por ello, los Sres. Jueces de este Tribunal, deciden:

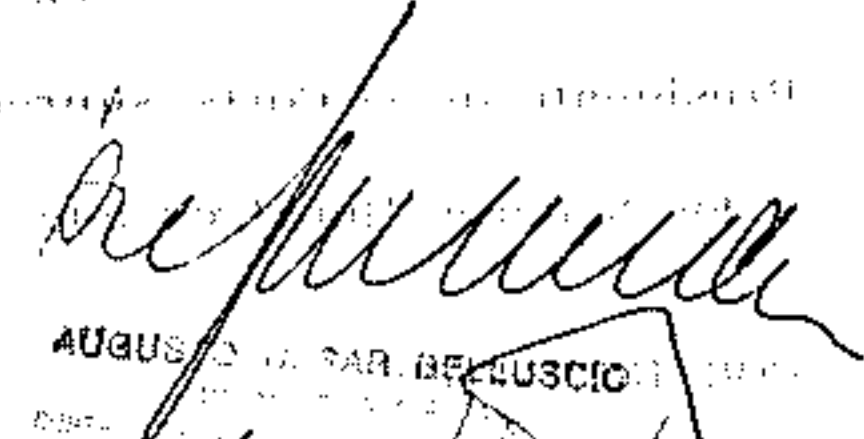
1) Fijar la contribución a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación a cargo del empleador en un 4,5% a partir del 1 de Enero de 1996 y por el resto del presente año.

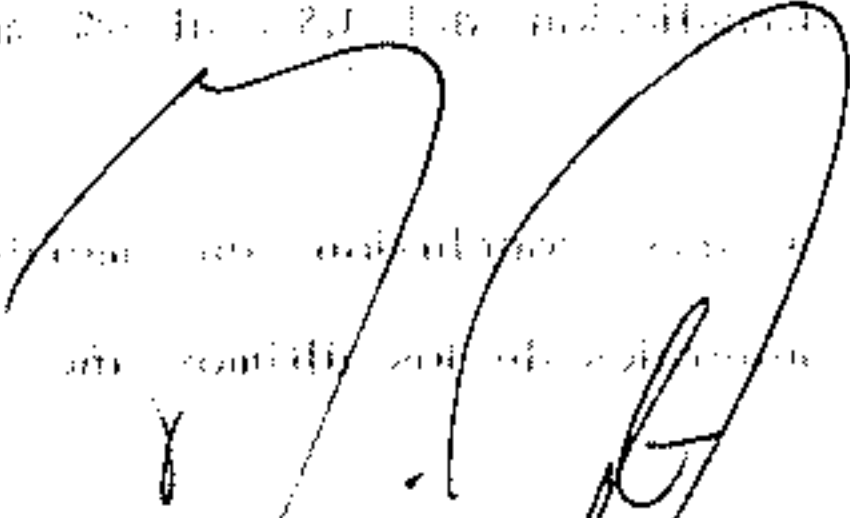
2) Disponer que la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, efectúe una transferencia interna de fondos a la cuenta que oportunamente le comunique la Subsecretaría de Administración, compensatoria del costo total de las

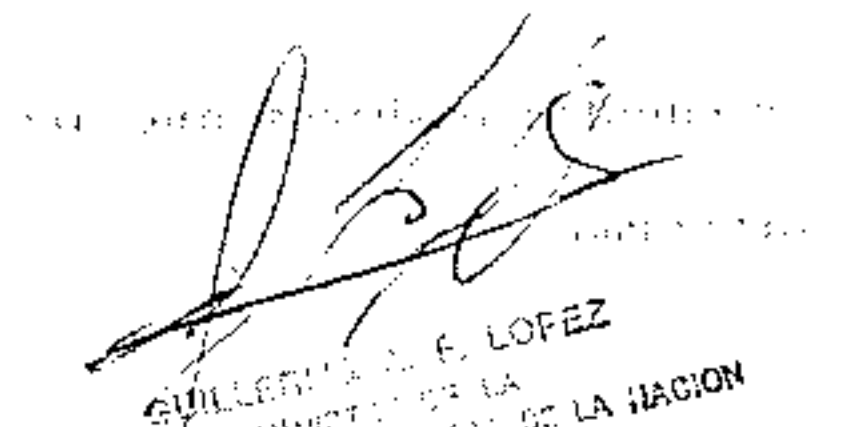
remuneraciones del personal de dicho organismo que abona este Poder Judicial, con la antelación necesaria para cubrir dicha erogación cada mes, a partir de 1 de enero de 1996.

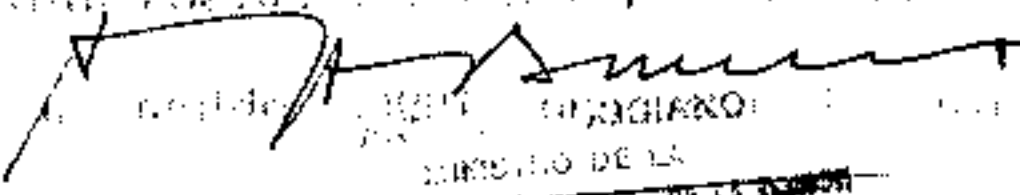
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente



JULIO S. VAZQUEZ
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

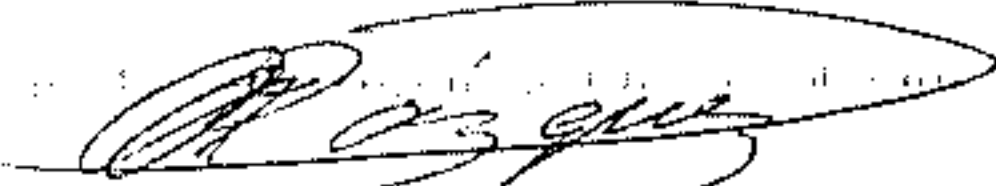

AUGUSTO C. SAR DE LUCIO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

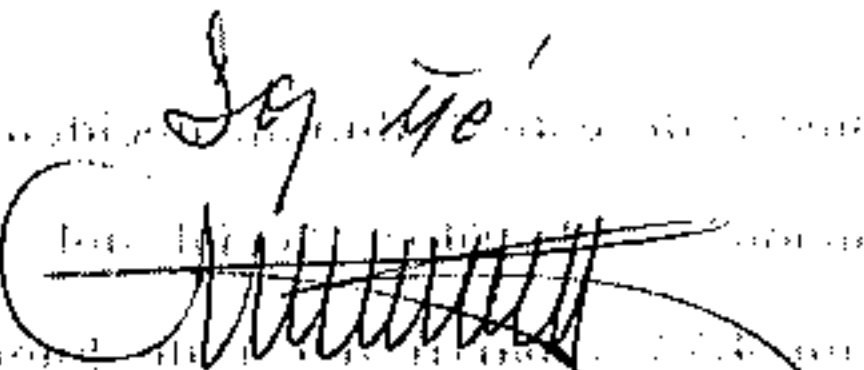

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


GUILLERMO E. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


JUAN M. MANGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


Dr. ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION